



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de MARZO de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuentas las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2454/2017, hasta el 16 de agosto del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, señora Paula Lilian DE TOMASO, al Juzgado Federal de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

P
D

ELENA I. HIGHTON DE NOIASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION